



# Asamblea General

Distr. limitada  
24 de julio de 2012  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión de Derecho Internacional

### 64º período de sesiones

Ginebra, 7 de mayo a 1º de junio y 2 de julio a 3 de agosto de 2012

## Proyecto de informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor de su 64º período de sesiones

*Relator:* Sr. Pavel Šturma

### Capítulo XII Otras decisiones y conclusiones

#### ... Seminario de Derecho Internacional

1. De conformidad con la resolución 66/98 de la Asamblea General, el 48º período de sesiones del Seminario de Derecho Internacional se celebró en el Palacio de las Naciones, del 2 al 20 de julio de 2012, durante el actual período de sesiones de la Comisión. El seminario está dirigido a estudiantes de cursos avanzados que se especializan en derecho internacional y a jóvenes del mundo académico, diplomático o funcional.

2. Asistieron al período de sesiones 24 participantes de diferentes nacionalidades de todas las regiones del mundo<sup>1</sup>. Los participantes en el seminario asistieron a las sesiones plenarias de la Comisión y a conferencias organizadas especialmente para ellos, y participaron en grupos de trabajo sobre temas específicos.

---

<sup>1</sup> Las siguientes personas participaron en el 48º período de sesiones del Seminario de Derecho Internacional: Sra. Adejumo Adegbonmire (Nigeria), Sra. Mariam Al-Hail (Qatar), Sra. Alma Amézquita Manzano (México), Sr. Michel-Ange Bontemps (Haití), Sr. Sékou Camara (Guinea), Sra. Xiaohua Chen (China), Sra. Rhia Rilina Chowdhury (India), Sra. Carolina Claro (Brasil), Sra. Yolande Dwarika (Sudáfrica), Sra. Desislava Gosteva (Bulgaria), Sra. Eugenia Gutiérrez Ruiz (Costa Rica), Sra. Sara Ianovitz (Italia), Sr. Levon Isakhanyan (Georgia), Sra. Yuriko Kuga (Japón), Sr. Thushara Kumarage (Sri Lanka), Sr. Marco Mollar (Argentina), Sr. Josel Mostajo (Filipinas), Sra. Michaela Risova (Eslovaquia), Sr. Abderrezak Seghiri (Argelia), Sr. Regis Simo (Camerún), Sra. Kate Smyth (Australia), Sra. Lucía Solano Ramírez (Colombia), Sra. Alexia Solomou (Chipre), Sr. Tesfagabir Teweldebirhan Kibrom (Eritrea). El Comité de Selección, presidido por la Sra. Laurence Boisson de Chazournes (Profesora de Derecho Internacional y Organizaciones Internacionales de la Universidad de Ginebra), se reunió el 26 de abril de 2012 en el Palacio de las Naciones y seleccionó a 25 candidatos de entre 94 solicitudes de participación. En el último momento, 1 de los candidatos seleccionados no pudo asistir al seminario.

3. Declaró abierto el seminario el Presidente de la Comisión, Sr. Lucius Caflisch. El Sr. Markus Schmidt, Asesor Jurídico Superior de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, se encargó de la administración, organización y dirección del seminario. La coordinación científica del seminario estuvo a cargo de la Universidad de Ginebra. Desempeñó las funciones de coordinador el Sr. Vittorio Mainetti, de la Universidad de Ginebra, con la ayuda del Sr. Martin Denis, Asistente Jurídico.

4. Los siguientes miembros de la Comisión pronunciaron las conferencias que se indican: Sr. Ernest Petrič: "La labor de la Comisión de Derecho Internacional"; Sra. Concepción Escobar Hernández: "Inmunidad de jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estado"; Sr. Georg Nolte: "Los tratados en el tiempo"; Sr. Donald M. McRae: "La cláusula de la nación más favorecida"; Sr. Shinya Murase: "La protección de la atmósfera en el derecho internacional: argumentos para la codificación"; y el Sr. Maurice Kamto: "La expulsión de extranjeros".

5. También pronunciaron conferencias el Sr. Eric Tistounet, Jefe de la Dependencia del Consejo de Derechos Humanos de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos: "La revisión de los mecanismos del Consejo de Derechos Humanos: un análisis"; y la Sra. Jelena Pejic, Asesora Jurídica en la División Jurídica del Comité Internacional de la Cruz Roja: "Desafíos actuales del derecho internacional humanitario".

6. Se organizaron dos sesiones externas especiales en la Universidad de Ginebra y en el Instituto de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo de Ginebra. En la Universidad de Ginebra los participantes en el seminario asistieron a una sesión de debate sobre el tema: "El medio ambiente en relación con los conflictos armados". Al término de la sesión hubo una recepción ofrecida por la Universidad de Ginebra. En el Instituto de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo de Ginebra, los participantes en el seminario asistieron a una sesión sobre "La protección de la atmósfera en el derecho internacional".

7. Los participantes en el seminario tuvieron la oportunidad de familiarizarse con la labor de otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra. Asimismo, asistieron a una sesión del Comité de Derechos Humanos y a un acto paralelo organizado en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sobre el tema: "La propiedad intelectual y la salvaguarda del patrimonio cultural intangible: entender el panorama jurídico internacional". Por último, se organizó una visita al Centro Europeo para la Investigación Nuclear (CERN).

8. En el seminario se organizaron grupos de trabajo sobre: "Los crímenes de lesa humanidad como posible tema de codificación", "La protección de las personas en casos de desastre" y "La inmunidad de jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estado". Cada uno de los participantes en el seminario fue asignado a uno de los grupos. Tres miembros de la Comisión, la Sra. Concepción Escobar Hernández, el Sr. Sean D. Murphy y el Sr. Eduardo Valencia Ospina, supervisaron y ofrecieron orientación especializada a los grupos de trabajo. Cada grupo preparó un informe y presentó sus conclusiones al seminario en una sesión especial organizada a tal fin. Los informes fueron recopilados y se distribuyeron a todos los participantes, así como a los miembros de la Comisión.

9. La República y Cantón de Ginebra hizo gala de su tradicional hospitalidad y ofreció a los participantes una visita guiada a la Sala Alabama del Ayuntamiento, seguida de una recepción.

10. El Sr. Lucius Caflisch, Presidente de la Comisión de Derecho Internacional, el Sr. Markus Schmidt, Director del seminario, y la Sra. Mariam Al-Hail (Qatar), en nombre de los participantes en el seminario, hicieron uso de la palabra ante la Comisión y los participantes en la ceremonia de clausura del seminario. Cada participante recibió un certificado de participación en el seminario.

11. La Comisión tomó nota con especial reconocimiento de que, desde 2010, los Gobiernos de Austria, China, Finlandia, la India, Irlanda, Suecia y Suiza habían hecho contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Seminario de Derecho Internacional. La situación financiera del Fondo permitía conceder un número suficiente de becas a candidatos de mérito, especialmente procedentes de países en desarrollo, a fin de lograr una distribución geográfica adecuada entre los participantes. Este año se concedieron becas (viaje y/o dietas) a 15 candidatos.

12. Desde 1965, año en que se inició el seminario, han asistido a este 1.093 participantes de 170 nacionalidades. De ellos, 669 han recibido becas.

13. La Comisión destaca la importancia que concede al seminario, que permite a juristas jóvenes, especialmente de países en desarrollo y de todas las regiones geográficas y tradiciones jurídicas, familiarizarse con la labor de la Comisión y con las actividades de las numerosas organizaciones internacionales que tienen su sede en Ginebra. La Comisión recomienda a la Asamblea General que haga un nuevo llamamiento a los Estados para que aporten contribuciones voluntarias a fin de que la celebración del seminario en 2013 cuente con la más amplia participación posible.

14. La Comisión observó con satisfacción que en 2012 el seminario había contado con servicios de interpretación completos y expresa su esperanza de que en el próximo período de sesiones, en 2013, se cuente con los mismos servicios, en la medida que lo permitan los recursos disponibles.

---